

Precios de suscripcion.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 id. 15.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16
islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 55 rs.
No se servirá ninguna suscripción, sin previo
pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este Periódico.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real lí-
nea en la cuarta plana y á real les no suscri-
tores. Por meses, precios convencionales.—Anun-
cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
reales en adelante.—Los comunicados y remi-
tidos de 1:50 á 20 reales línea á juicio de esta
Administración.—Todo pago se entiende por
adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve
ningun original.

Número suelto, 10 centinos

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Día 25 Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 2 ms. 16 s

Table with 6 columns: TERMOMETRO (min, max, med), Baróme-tro, Hig. Saus- sure, Estado del cielo, VIENTO (Dirección, Intensid.), Lluvia en mm.

DESDE MADRID

23 Junio 1887.

Presupuesto de Gastos.

Ya terminó la discusion del presu-
puesto en el Congreso y es preciso,
por tanto, que yo abrevie mis obser-
vaciones acerca de este importante
cuestion tan digna de estudio y tan
susceptible de modificaciones y reduc-
ciones.

103.545.367 pesetas con 38 céntimos
tiene presupuestados el Ministerio de
Fomento para el próximo año econó-
mico y esta cifra no nos parece, como
en otros Ministerios, extraordinaria,
dada la importancia del de Fomento y
la trascendencia de los fines que ha de
llenar. Solo á dos direcciones, Instruc-
cion pública y Obras, podia haberse
señalado la total partida, porque lo
que prospere este Ministerio prospera
el país, á la inversa de lo que el fo-
mento de otros, atendidos con mayor
esmero, pueden reportar, no segura-
mente beneficiosos para el país con-
tribuyente.

Pero aunque no hemos de atacar la
cifra, hemos si de censurar las distri-
bucion que se le ha dado, porque un
ramo, el mas importante de los que
componen la Direccion de Instruccion
pública, se halla de tal modo desaten-
dido que es imposible pueda continuar
en esa forma, si se quiere que nuestra
Nacion salga del morasmo actual y
pueda competir el dia de mañana con
sus cocompañeros de continente. Hablo
de la primera enseñanza.

1.068.799 pesetas tiene destinadas á
personal de esta importante partida
cuando se destinan 3.432.039, al per-
sonal de institutos y 3.585.673 al de
Universidad, es decir, que la base de
estos personales, sin cuya existencia
es imposible vivan institutos y uni-
versidades, pues que sin conocer las
primera letras, sin aprender á leer y
escribir imposible es conocer el latin,
la retórica, la lógica, las matematicas
etc. etc., ni llegar al estudio de una
carrera; para su personal solo se des-
tina la 7.ª parte, aun no completa, de
lo que está asignado á institutos y

universidades; y si se considera que
estas cantidades se destinan ha-
biendo solo en España 60 institutos
y 10 universidades, y á la 1.ª ense-
ñanza se señala tan exigua cantidad,
cuando segun el último censo efectua-
do hay en España 9314 ayuntamien-
tos de los cuales 5 son mayores de
100.000 almas, 12 de 100.000, 169 de
40.000, 417, de 10.000, 1.278 de 5.000
1.771 de 2.000 y 5662 de menos de
100, la proporcion resultará menos
equitativa, y mas principalmente te-
niendo en cuenta que en la época de
este censo el 72,01 por ciento de la
poblacion no sabia leer ni escribir, el
3,48 por ciento sabia solo leer y el
24,48 por ciento, unicamente, sabia
leer y escribir, la necesidad resultará
más apremiante y en vez de procurar
la mayor ilustracion de un corto nú-
mero, con crecidas consignaciones
para institutos y universidades, debian
destinarse fuertes partidas á fomentar
la instruccion primaria, pues mien-
tras esto no suceda, no será segura-
mente culpa del pueblo los resultados
bochornosos de los tantos por ciento
que dejo trascritos.

16.634.345 habitantes tiene España,
sin contar con sus posesiones ultra-
marinas, y considerando que si se quie-
re, no ya ilustrar, sino colocar al de-
bido nivel de personas á esta impor-
tante cifra, seria necesario cuando
menos y es muy poco, 1 maestro de
instruccion primaria por cada 1.000
habitantes y asignando á estos profes-
ores la modestísima cantidad de 1.000
pesetas anuales con lo que apenas
tendrian para vivir, resultaria que se-
rian necesarias 16.634.000 pesetas si
el Estado habia de atender como
es su obligacion á este fin general.

Pasando á la seccion de Obras pú-
blicas se ve á la seccion de carreteras
destinarse 47.912.776 pesetas.

No he de combatir esta suma, pero
si he de relacionarla con la que se
destina á construccion de ferroca-
rriles, que asciende á la suma de
15.125.000 pesetas.

Hoy dia todos los pueblos conside-
ran de gran necesidad y hasta de vida
la construccion y conservacion de

carreteras y esto indudablemente re-
sulta porque el gobierno no sabe ó no
quiere aumentar las comunicaciones
de otro modo mucho mas beneficioso
para los pueblos y de mas reducidos
gastos para el Estado.

Dedicase el Estado á construir ca-
rreteras y mas carreteras, gastándose
en ellas por término medio 30 ó 40.000
pesetas por kilómetro, pues con mu-
cho menos de esta suma entregada
en concepto de subvencion, los par-
ticulares y empresas se encargarían,
estableciendo ferrocarriles económi-
cos, de llevar la vida y la riqueza á
comarcas desheredadas, á las cuales
se cree contentar dándoles una carre-
tera que solo facilitará relativamente
el transporte de viajeros y mercancías
en muy reducida escala, sirviendo de
poca ayuda á las líneas férreas ge-
nerales.

En cambio, una red bien estudiada
de ferrocarriles economicos, seria un
elemento poderosísimo que, ademas
de dar vida propia á las empresas que
la construyesen, aumentaria extraor-
dinariamente los productos de las
vias generales y dicho se está que
cuando las empresas de transportes
viven y lucran, es prueba de que se
ha dado un gran impulso á la pro-
duccion del país en sus diversos ele-
mentos de riqueza.

No he censurar por tanto la canti-
dad á esta seccion destinada, pero si
he de lamentar que no se proteja con
menos gastos y mas eficazmente á los
pueblos por medio de ferro-carriles
economicos que atraviesen el territo-
rio español en todas sus direcciones.

Hago punto final en este presu-
puesto tan importante por la esten-
sion de mi escrito y me ocuparé en
sucesiva correspondencia de las sec-
ciones octava y novena, para acabar
el estudio del presupuesto de gastos
y comenzar el de ingresos.

M. F.

EGOS DE BARCELONA.

Animada como pocas veces ha esta-
do la verbena de San Juan este año.

Con el pretexto de ella, se han echa-
do á la calle hasta las personas menos
aficionadas á trasnochar, á quienes ha
arrojado de sus respectivos domicilios
el calor que las sofocaba, y han acu-
dido á los paseos en busca de un poco
de aire fresco respirable.

Porque, calores como los que este
año sentimos, cuando apenas el calen-
dario ha señalado la entrada del vera-
no, no son comunes.

Ayer, por ejemplo, el termómetro
no señaló una temperatura tan eleva-

da como en algunos de los dias ante-
riores, y, sin embargo, el aire era so-
focante, un sudor pegajoso cubria
nuestra piel y la pesadez de la atmos-
fera era irresistible, gracias á las nu-
bes que cubrian con frecuencia el azul
del cielo, haciéndonos concebir la es-
peranza de que la caída de algunos
chaparrones refrescaria la atmósfera.

Vana esperanza; pues la deseada
lluvia no vino y las nubes aumenta-
ron el malestar físico.

Salió, pues, la gente de casa por la
noche, y como de costumbre, cual di-
ce el refran que hacia Vicente, se diri-
gió la mayor parte al mismo punto,
sucediendo que el paseo de Gracia, á
donde afluan los paseantes de todos
los barrios, estuvo atestado de aque-
llos hasta las primeras horas de la
madrugada, y como consecuencia de
la aglomeracion, á pesar de ser aque-
lla vía larga y espaciosa, el calor in-
comodaba en ella tanto ó más que en
otras partes, aumentándolo en todas
el que despedían las grandes hogue-
ras que, á ciencia y paciencia de los
agentes de la autoridad, encendian
los chicos y algunos que ya no lo eran,
en todas las calles de la ciudad y del
ensanche.

Los teatros y demás centros de di-
version ofrecieron funciones de exten-
so programa, con salsa de iluminacio-
nes y músicas militares, lo cual fué
muy de gusto del público, que los lle-
nó todos, en términos de haber tenido
que cerrar algunos de ellos los despa-
chos de entradas. Como consecuencia,
los locales, que no pecan de ventila-
dos, estaban convertidos en hornos,
donde el espectador tomaba gratis un
baño ruso.

También hubo varios bailes, en los
que suponemos que los danzantes es-
tarian como en remojo, pues al poco
rato de dar saltos debia de estar cada
pareja tomando un baño de sudor.

Las familias de modesta posicion se
contentaron la noche de San Juan con
ir de acá para allá hasta media noche,
comprar despues una coca de las que
venden en el Paseo de Gracia, algu-
nas de las cuales son tan tiernas que
es indispensable un martillo para par-
tirlas, dando que hacer luego á los
dentistas, y refrescar despues en un
café ó en uno de los puestos económi-
cos donde se expenden bebidas refres-
cantes de todas clases y agua fresca.

Lo bueno que tiene nuestro pueblo
es que, á pesar de la muchísima gen-
te que pulula en noches de verbena,
casi nunca se originan disputas que
degeneren en riñas, como en otras
partes sucede. Así es que, despues de
divertirse cada cual á su manera, se

marcha cada mochuelo á su olivo para dar al cuerpo su necesario descanso.

Entre diez y once de la noche recorrió ayer las calles de esta ciudad una comitiva formada por más de veinte sociedades corales euterpenses de distintas poblaciones de Cataluña, con sus respectivos estandartes, que precedían á una carretela en la que iba el busto de su fundador José Anselmo Clavé, yendo tras el carruaje la música municipal.

Esta comitiva sirvió como de anuncio ó reclamo de la festividad celebrada esta mañana en el Circo ecuestre, y cuyos productos se destinan á la suscripción pública para construir el monumento dedicado á aquel célebre músico-poeta empezado en el cruce de la Rambla de Cataluña con la calle de Mallorca.

Un conocido médico de esta capital tiene en su clínica un caso que ha de llamar verdaderamente la atención de los hombres de ciencia.

Trátase de una niña que cuenta apenas seis meses de edad, y que, á consecuencia de un estado cataleptico, yace sumida en profundo sueño, que ha durado ya veinte días. Témesese que el desenlace será fatal, pues los movimientos deglativos están paralizados y, como consecuencia de ello, es muy difícil hacer tragar á la criatura los líquidos alimenticios.

Una persona muy conocida en esta capital, D. Joaquin Capdevila, concejal que ha sido en diversas ocasiones de nuestro Ayuntamiento, y comandante que fué de un batallón de voluntarios monárquicos durante el periodo revolucionario, sufrió ayer un desgraciado percance.

Se hallaba en Moncada con otras personas y al dar un paseo por aque- inmediaciones, tuvo la desgracia de fracturarse la pierna derecha.

Entre seis y siete de la tarde se cometió ayer un crimen en la calle del Mediodía.

Se hallaba un joven de 17 años de edad en un taller de pianos mecánicos que hay en el patio de una casa de la citada calle, y de pronto entró en el local otro individuo que le disparó un pistolazo á dicho joven dejándole muerto en el acto, pues el proyectil penetró en la cabeza de la víctima por la sien izquierda.

El agresor pudo huir, dejando el arma, que era una pistola Lafauxeux, sobre un mueble.

22 Junio LINO.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 23 Junio.)

La Dirección de la Sociedad Tabacquera se ha instalado provisionalmente, mientras no tiene local adecuado, en la calle de Atocha, piso segundo de la delegación de Contribuciones.

Parece que entre los nombramientos hechos están el del secretario general á favor de D. Agustín Martínez Cervero, actual subdirector primero de Rentas Estancadas; interventor, D. Santiago Rodero, actual oficial primero

del Banco de España; jefe de sección de fabricación, D. Joaquin Carmelo Delgado, actual jefe de negociado de la Dirección de Rentas.

Otros varios nombramientos parece también que han sido hechos y que han recaído en algunos de los oficiales de la Dirección de Rentas, y de tenedores de libros de casas respetables y funcionarios de las sucursales del Banco de España.

Procedente de América, ha regresado á París, gravemente enfermo de anemia cerebral, el exministro de la Guerra D. Nicolás Estévez.

Parece que ofrece algunas dificultades la organización del cuerpo de Seguridad desde Julio en adelante, nacidas de las dudas que se presentan sobre si debe ser el ministerio de la Guerra ó el de la Gobernación el que satisfaga los sueldos de los militares que pertenecen á aquel cuerpo.

El astrónomo Sr. Noherlesoom anuncia una tempestad que, procedente del Atlántico, llegará á Europa el día 24 con la dirección NO. á SO.

Tendrá su centro en las islas Británicas y se extenderá por toda la Europa occidental, en dirección al golfo de Génova.

Alcanzará también, aunque con menos intensidad, á España, donde habrá dos núcleos tempestuosos

Uno, el principal, que partirá de Galicia y terminará en Cataluña; y otro, menos importante, que se extenderá por las cuencas del Tajo y del Júcar.

La mayor fuerza de la tempestad se desarrollará, probablemente, desde la tarde del 24 hasta la tarde del 25.

Dice un colega que ha cumplimentado á S. M. el brigadier Mariné.

LISTA

de los jueces municipales nombrados para el bienio de 1887 á 89 en esta provincia

PARTIDOS JUDICIALES.

GERONA.

Narciso Traver Pagés, Aiguaviva; Pedro Marques Ferriol, Albons; Isidro Domenech Roca, Amer; Paulino Vilar Juliá, Armentera; Sebastian Franch Castellort; Bañolas Jaime Yustá Vilert Bascara; Narciso Albert Soler, Bellcaire; Isidro Alsina Ferrer, Bescanó; Raimundo Coll Maró, Bordils; Bartolomé Llauredó, Camplonch; José Plaja, Heras, Canet Adri; Joaquin Llavarri Jodaliot; Cassá; Benito Bernart Vancelis, Celrá; Juan Ferrer Font, Cerviá; José Castelló Amargós, Colomes; Hermenegildo Pla Dalmau, Cornellá; Francisco Oliveras Maranges, La Escala; Juan Font Viñas, Esponellá; José Llansá Martí, Flassá; Juan Estarriola, Abella, Foncuberta; Ramon Masot Figueras, Fornells; José Perpiñá Bartrina, Garrigolas; Fernando Casadevall, Gerona; José Batlle Puig, Jafre; Miguel Masot Suardell Juyá; José Bagudá Buhigas, Llagostera; José Vigué Matas, Llambillas; Joaquin Llach Coll, Madremaña; Antonio Coll Petit, Mediñá; Narciso Prunell, Palau Saco- costa; Juan Martorell Rosés, Palol Revardit; Juan Reig Saurí, Porqueras; José Gibert Serra, Quart; José Collgruart, Salt; Bedro Villardell San Andrés del Terri; Antonio Mundet Culbert, San Daniel; Pedro Carreras Casadevall, San Gregorio; José Roca Batllé, S. Jordi Desvalls; Francisco Colom Font, S. Juan de Mollet, Juan Muriscot Besch, S. Julian de Ramis; Francisco Pratsevall Serra, S. Martin de Llémána; Mauricio Pagés Costa,

S. Mori; Vicente Ferrer Vinardell, San Vicente de Camós; José Aimerich Baró, Santa Eugenia; Lucas Lluch Teixidor, Sarriá; José Bach Pcl y Gusó, Saus; José Pelegri Figueras, Serriá; Juan Sot Estarriol, Ventalló; Alberto Albert de Pagés, Vergés; Juan Vidal Puigbert, Vilablareix; José Maria Carreras Aimó, Vilademats; José Batlle de Puig, Vilademuls; Francisco Saus Ferrés, Viladensens; Jaime Campistol Isern, Vilahur; Narciso Poch Alsina, Vilopriu.

FIGUERAS.

Joaquin Bech de Cereda, Agullana; Isidro Ferrarós Gifrá, Albañá; Eteban Mont Colomar, Alfar; Juan Terradas Bonal, Aviñonet; Casimiro Caula, Torrent, La Bajor; Pedro Sou Casadevall, Borrás; Juan Marcé Viñas Boadella; Juan Reberter Collsarnota, Cabanas; José Torra Cantalosa, Cabanellas; Joaquin Llorens Barreras, Cadaqués; Pedro Mascort Ferrarós, Cantalops; Pedro Jobera Gimbernát, Campmany; Manuel Mendoza Leon, Castellón de Ampurias; Joaquir Figa Pou, Cistella, Jaime Sagur Maciá, Ciurana; Baudilio Ponce Framorés, Crespiá; Juan Usull Frigola, Dosquers; Jaime Gorgot, Gorgot Darnius; Buenaventura Calverol Pagés, Espolla; Aniceto Ibran Rius Figueras; José Ferrer Bech, Fortiá, Miquel Lluís Soseras, Garrigás; Luis Gifré Vidal, Garriguella, José Cuberta Oliveras La Junquera; Pedro Prats Davosé, Lladó; Francisco Ballesta Gualter, Llansá; José Vidal Bosch, Llers, José Ferraró Trilla, Masarach; Higinio Riera Galí, Massanet de Cabrenys; José Romañach Carlos, Mollet; José Moragas Simon, Navata; José Torrentó Dorca, Ordís; Martin Gili Teixidor, Palau Sta. Eulalia; Juan Serra Xifra, Palau Sabardera; Juan Traver Oliva, Pau; Juan Cantenys Cot, Perelada; Pedro Baquer Pou, Pont de Molins; José Capdaygua Piferer, Pontós; Jacinto Oriol Ferreol, Puerto Selva; Carlos Bayes Pi, Rabós; José Mont Suñé, Riumorts; Juan B. Romañach Fuster Rosas Pablo Subirats Trilla, S. Clemente Sasebas; Lorenzo Nou Serra, S. Lorenzo Muga; Miguel Saló Bou, S. Pedro Pescador; Marcelino Serra Pagés S. Miguel Fluviá; Juan Costa Soler, Sta. Leocadia de Algama; Benito Cervera Morer, Selva Mar; Juan Vallmajor Martí, Tarabaus; Juan Salleras Gribas, Vilatenim; Miguel Batlle Moserch, Torroella Fluviá; Ignacio Junquer Suró, Vilafant; Tomás Casadevall Durán, Vilajuiga; Joaquin Alá Ferrer, Vilamacolum; Juan Camps Casademunt, Vilamalla, Juan Frexas Noguér, Vilamaniscle; Antonio Quera Llovet, Vilanant; Ignacio Dabau Artell, Vilanova Muga; Ignacio Cullell Rocalba, Viure, Martin Gorgot Feliu Culera; Pedro Cusi Pons Terradas, Ferreol Aimar Perchés, Vilabertran, Pedro Amarós Rins, Vilasacra.

STA. COLOMA.

Martin Vidal Noguér, Anglés; Alejo Pons Cambreol, Arbucias; Jaime Fita Rovira, Blanés; Esteban Casanovas Ramiño, Breda; Juan Rieradevall Junquera, Bruñola; Benito Murlá Sala, Caldas de Malavella; Juan Feliu Casas, Carós; Mateo Clapés Clascar, Cladells S. Migue; José Fosnas Marqués, Espinervas; José Casimiro Pons, Hostalrich; Juan Sala Fábregas, Lloret; Rafael Soler Brugasas, Massanas; Antonio de Trinchera Bolós, Massanet de la Selva; Felipe Comas Franch, Osor; José Horta Bori, Riells; Pedro Dalmau Gascons, Riudellots; Vicente Colomer Draper, San Feliu de Buxal- len; Juan Ca-abona Costa, San Hilario; Joaquin Torrent Martí, Sta. Coloma; Juan Casalpriu Noguér, La Sella- ra; José Aragay Ribas, Sils; Ramon Sitjes Presas, San Andrés Salou; Narciso Cuberti Nadal, Viloví; José Guardia Valls, Viladrau; Rosendo Roig Juliá, Vidreras; José Fonolleras Boet,

Tossa; José Frexas Rocasalva, Susque- da; Eduardo Feliquier Masa, Riuda- renas

(Se continuará.)

Deseos siempre de ofrecer á nues- tros lectores cuanto útil ó agradable nos parezca digno de figurar en este periódico, damos con gusto acogida en él al siguiente escrito con que nos ha favorecido una persona amiga y versada, sobre materia de actualidad en todo tiempo, y siempre de utilidad, ya que tan esparcidos se hallan hoy día en todas partes los valores de que en él se trata.

REVISTA FINANCIERA DE LA SEMANA

EN LA PLAZA DE BARCELONA.

Los fuertes calores tan súbitamente dispartados este año son un nuevo factor con el que hay que contar ya para los efectos de la contratación en el mercado de valores. Avivando ellos la necesidad ya creada para muchos por la costumbre de trasladarse á climas mas frescos y apacibles, hace que una buena parte de nuestros especuladores y rentistas activen sus preparativos de marcha, y empiece á reinar ya en la Bolsa la atonia y la calma tan características de la estación de verano. Efecto de ello son las órdenes de venta que afluyen al mercado de parte de quienes desean quedar liquidados antes de emprender su marcha, no considerando prudente dejar operaciones pendientes nada fáciles de conducir y terminar con oportunidad desde lejos.

A pesar de esto y de los esfuerzos empleados por los bajistas, la proximidad del corte del cupon trimestral, y el haberse demostrado la falta de fundamento de los rumores circula- dos sobre alteración del orden públi- co, han sido parte, no menos que la buena opinion formada acerca los planes financieros del Ministro tanto aquí como en el extranjero; para que los cambios fueran sosteniéndose á unos tipos que no han podido ser á entera satisfacción de los pesimistas.

EFFECTOS DE LA DEUDA PUBLICA. — Los títulos del 4 p. 100 Interior, que el anterior sábado se cotizaron al precio de 67'02 1/2, con escasas operacion- es, han venido obteniendo con posterioridad los de 66'91, 66'72 1/2, 66'65 y 66'62 1/2.

La deuda 4 p. 100 exterior que quedó en la anterior semana á 68'65, ha seguido cotizándose á 68'60, 68'47 1/2 y 68'40 1/2.

La Amortizable sin gran negocio, pero con firmeza en los cambios, ha venido oscilando desde 82'00 á 82'40.

Billetes del Tesoro de Cuba de la emisión de 1880; obteniendo estos valores mas favor cada día, han llegado á rebasar en la semana próxima anterior el valor á la par de su amortiza- cion, y en la presente se han sostenido al cambio de 100'85.

Idem. idem. idem. emisión de 1886. Siguieron igual curso ascendente pagándose á 95,75 durante toda la semana.

En cuanto á valores locales, no hay que decir que, como de costum- bre, no siguieron en su firmeza y movimiento á los del Estado; gravi- tando en general sobre ellos toda la pesadumbre de la situación aflictiva y desalentada de las industrias agri- cola, manufacturera y de transportes por qué atraviesa el país desde tanto tiempo hace, sin que se vislumbre próxima mejora.

Las acciones del Banco Hispano Colonial despues de haber ascendido en la semana anterior hasta 97'50 quedando á 96'75, han ido retroce- diendo en la presente, negociándose á 95'75, 94'00 y 93,75.

Este retroceso es debido al recelo de muchos de que no suceda con la empresa de tabacos, en la cual interesa, como es sabido, el Hispano Colonial, lo que con otras grandes empresas ha ocurrido, que á favor del impulso dado al precio de sus acciones, aun antes de la constitucion de las compañías, no logren los magnates de la finanza cargar el muerto á las pequeñas fortunas, despues de haber ellos descontado en *blók* lo mas jugoso del negocio.

Las acciones del Ferro-carril Medina-Zamora, y Orense-Vigo, tuvieron durante la semana que termina hoy un descuento de 1'15.

Las Idem de Barcelona Tarragona y Francia han tenido una baja de 0'50 desde 36'50 hasta 36'00 á que quedan.

En obligaciones, las de la misma compañía de Francia han mejorado un poco el cambio, pues el de 60'00 del sábado anterior ha ascendido hasta 60'25.

Las de Almansa, Valencia y Tarragona que se cotizaban á 68'40, se han negociado sucesivamente 69'40 68,35 68'25 y 68'15.

Medina, Zamora y Orense Vigo han oscilado desde 32'00 del sábado anterior 31'65, 30'15 31'15 y 31'00.

Las del ferro-carril y Minas de San Juan las Abadesas, se han trascurrido algunas sesiones sin cotizarse, fué debido al estado de perplejidad creada por la oposicion de dos obligacionistas portadores de treinta obligaciones á la masa general de ellos, representantes de mas de treinta mil. Esperamos que este estado cesará pronto.

Gaceta General.

Con motivo de la festividad de San Juan tocó anteayer noche, en el paseo de la Rambla, la brillante música de Asia, viéndose, de consiguien-

te, sumamente concurrido dicho agradable sitio por nuestra elegante sociedad.

—Al volver de nuevo á bajar el agua de la acequia monar, como dijimos, se habia suprimido el dia anterior, apareció por una de las bocas que dan al rio Oñar un cerdo ahogado que entretuvo un buen rato la curiosidad de los paseantes del puente piedra.

—Sigue la inspeccion de nuestras pescaderías dando resultado. Ayer fueron decomisadas algunas arrobas de pescado, anteayer idem, y así la cosa, tendremos que el público podrá vivir tranquilo, porque sabe hay quien vela en favor suyo y contra los que no tendrian ningun reparo en perjudicar la salud pública, con tal de que ellos pudieran hacer su negocio.

—En la mañana del 22 del corriente fué hallado ahorcado dentro de su cuarto, en la villa de Llagostera, el vecino de la misma llamado Juan Solá Fita, casado, de unos 35 años, conocido con el apodo de Gat esquin.

El celoso juez municipal señor Begudá y su activo secretario, señor Bordas, instruyeron sin levantar mano las primeras diligencias, en averiguacion del hecho, que revistió los caracteres de suicidio.

—Para entrar en la casa fué preciso descerrajar la puerta.

—Ha sido detenido por la guardia Civil de S. Feliu de Guixols el soldado de Marina desertor de la fragata *Lealtad*, anclada en Cartagena, Juan Planas Orcañas, el cual se hallaba merodeando por los alrededores de aquella villa y pueblos comarcanos.

—A los licenciados del ejército que deseen ingresar en el cuerpo de seguridad debemos advertirles que es necesario presenten cuanto antes las solicitudes correspondientes pues está terminado el plazo concedido para ello.

JUAN RIERA

MEDICO HOMEOPATA

Calle de Mercaders (Nieve) núm. 20
piso 1.º—Recibe de 10 á 2.

CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE

PARA-RAYOS MICRO-TELEFONOS

Timbres eléctricos:

todo con extricta sujecion á la ciencia y á precios sumamente módicos, por el

ÓPTICO ELECTRICISTA

ANTONIO COLODON,

Constitucion, 12.—GERONA.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Están señalados para la semana próxima los siguientes juicios orales:

Día 27, á las 10.—Causa sobre infidelidad en la custodia de presos seguida contra Mariano Galcerán y Torrent, secretario de Ayuntamiento y juzgado municipal de Mollet y de otros pueblos. Son abogado y procurador los Sres. Grahit y Corominas.

Día 1.º julio, á igual hora.—Causa sobre estafa instruida en este juzgado contra Juan Plajas y Boadella, defendido por los señores Bajandas y Masó.

Por sentencia de la Sala segunda del Tribunal supremo de 25 Mayo, comunicada á esta Audiencia en 17 del actual, se declara no haber lugar al recurso de casacion por infraccion de ley interpuesto por Cármen y Maria Castany Camó, condenándolas á las

costas y si mejoran de fortuna á 125 pesetas por depósito. La relatoria es la del Sr. Medina.

La propia sala relatoria del Sr. Pantoja, en sentencia de 3 del actual, comunicada el 16, ha desestimado igualmente el recurso que de igual clase habia interpuesto Francisco Galló y Homs, con costas y pérdida de de depósito.

Por sentencia de 17 del corriente, la Audiencia ha absuelto á los procesados Joaquin Ninga (á) Ordis, carretero, y Juan y Narciso Font (á) Casaya, cochero, á los cuales el señor fiscal pedia 4 meses y un dia de arresto mayor y accesorias, mandando se remita al juzgado municipal de Bañolas el correspondiente testimonio para el juicio de faltas que proceda.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

Stos. Juan y Pablo hermanos mrs. Hijos de una noble familia romana; los cuales despues de haber sido ascendidos á las mas altas dignidades de la corte imperial fueron martirizados en el año 363 por haber sido confesado la religion de Jesucristo.

Cuarenta Horas.

Están en la iglesia del Mercadal.

Servicio de la Plazapara hoy 26 de Junio.

Jefe de dia, Sr. Comandante del regimiento de Asia D. Martin Garcia Carrasco.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.

Seccion Comercial.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido la cotizacion de la Bolsa.

Santander cuyas señas se indican, Juan Hernandez y Hernandez y Manuel Arce y Arbolache.

Otra, fechada tambien el 15 por el Gobierno civil, transcribiendo una circular de la *Gaceta* de Madrid correspondiente al dia 12, anunciando á los gobernadores debe procederse á la renovacion de las juntas provinciales y municipales de sanidad á tenor de lo dispuesto en el capítulo 2.º, artículos 52, 53 y 54 de la ley orgánica de 28 de Noviembre de 1855, modificada por la ley de 24 de Mayo de 1866, y á fin de que las nuevas corporaciones empiecen á funcionar en 1.º de Julio próximo venidero, siguiendo los artículos de la ley de sanidad y Real orden de 14 de Junio de 1879 que se citan en la anterior circular, por cuyo motivo el señor gobernador civil de la provincia á los alcaldes de la misma que procedan desde luego á la formacion de ternas de vocales que han de componer las juntas municipales de sanidad durante el próximo bienio, remitiéndolas antes de fin de mes.

Una circular sobre reemplazos, diciéndose por el Gobierno civil con fecha 13, que en vista de ser las elecciones municipales en puerta los dias 1, 2, 3 y 4 del próximo Mayo, ó sea la renovacion bienal de los ayuntamientos á tenor del Real decreto de 9 de Abril, ha dispuesto de acuerdo con la comision provincial suspender en dichos dias la revision de las exenciones concedidas á los mozos, en los reemplazos de 1886 2.º y 1.º de 1885 y 1884 que se designaron en el *Boletín Oficial* número 35 correspondiente al 23 de Marzo último y que previos los requisitos de la circular de 15 del citado mes, publicada en el mismo número del

2.º De la de Rabós de Ampurdá anunciando que las cuentas municipales de los ejercicios económicos 1883-84 y 1884-85 estarán al público 15 dias.

3.º De la de San Andrés del Terri participando que debiéndose formar el amillaramiento para el próximo ejercicio 1887-1888, los contribuyentes deben presentar sus declaraciones dentro 8 dias.

4.º De la de Bagur en el mismo sentido, concediendo hasta el 15 de Abril á los contribuyentes, ó lo que es igual, el mismo dia de la publicacion. La fecha que lleva es del 27 de Marzo.

5.º De la de Aviñonet haciendo público el extravío y consiguiente caducidad de las cédulas de los vecinos Pedro Ferrer y Aniceto Fort.

6.º De la de Fuvá participando que los apéndices del repartimiento para 1887-88 por la junta pericial del distrito, quedará al público por 8 dias á las reclamaciones del caso procedentes.

7.º De la de San Lorenzo de la Muga participando debe proceder á formar los apéndices del amillaramiento para 1887-88 y dando de término para que presenten los contribuyentes cuya riqueza haya sufrido alteracion, las declaraciones del caso hasta el 25 del mes.

8.º De la de Viladrau participando que fijadas las cuentas de 1885-86 estarán 15 dias al público segun el artículo 161 de la ley municipal vigente.

9.º De la de Cruilles participando han de formarse los apéndices del amillaramiento para el año económico entrante y dando á los contribuyentes 8 dias para las declaraciones procedentes.

Callos. Callos. Callos. Callos.
LOS CALLOS Y DUREZAS
 se curan radicalmente usando el

CALCIDIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el **callo** con el pincel mojado en el **callicida** para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el **callo**.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

CAPSULAS VIOLETT

En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos similare la acción de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLETT. Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningún trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones.

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de J. ESCRIVA, Fernando VII número 7. Barcelona.

— Pídanse en las Farmacias de Gerona —

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8
 Capital social 5.000,000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes; redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y depósito devengando intereses.

CURSO DE DERECHO ROMANO.

Precedido de una introducción que contiene la **Historia de la Legislación y de las Instituciones políticas de Roma,**

por

CARLOS MAINZ, profesor de derecho en la Universidad de Lieja,

traducido al español, con la cooperación de varios profesores, por don Antonio José Pou y Ordinas.

BASES DE LA PUBLICACION.—Esta importantísima obra se publica por cuadernos en cuarto prolongado de 48 páginas cada uno, de igual papel é impresión que el prospecto, al precio de UNA PESETA CADA CUADERNO.—Formará tres tomos de regulares dimensiones, componiendo juntos unos cincuenta cuadernos.—Se publica un cuaderno de 48 páginas cada semana.

PUNTO DE SUSCRICION.—En Gerona y su provincia, se dirigirán los pedidos al único representante de la obra, en el centro de suscripciones de Francisco de P. Vila, calle de la Forsa, número 22, piso 1.

FRANCISCO RIVIERE

Manufactura de tejidos metálicos de todas clases.

CALLE DE ZURITA, 32, MADRID.

PASEO DE LA ADUANA, 23, BARCELONA.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1854.

Recompensas en cuantas exposiciones ha concurrido. Medalla de oro en Madrid 1885.

Telas metálicas para todos los usos conocidos.—Telas especiales para lavado y clasificación de minerales.—Telas de latón sin fin y rodillos para fábricas de papel continuo.—Enrejados galvanizados de torsión sencilla y doble para tragaluces, ventanas y pajareras, rediles, etc.; etc.

Envío de catálogos ilustrados.—Muestras y precios corrientes.

Imprenta Nugué, GERONA.—Se ha trasladado á la plaza de la Independencia (San Agustín). Se imprimen toda clase de trabajos á precios los mas módicos, Facturas, Membretes, Estados, etc.

10. De la de Ribas participando que el apéndice del amillaramiento en el año económico 1887-88 estará al público 8 días.

Gaceta del día 16.

Gracia y Justicia.—R. D. declarando de utilidad pública el proyecto de reforma interior de la ciudad de Barcelona.

Hacienda.—R. O. revocando un fallo de la Junta arbitral de Irun; y mandando se verifique el aforo de una partida de piecitas de plomo.

—Otra anulando la habilitación que disfruta la Aduana de San Luis de Guadiana.

—Otra declarando válidas las rectificaciones de protestas de averías instruidas y extendidas ante los Cónsules extranjeros.

—Otra ampliando la habilitación de la aduana de Marbella para importar artículos de comer, beber y arder.

—Otra ampliando la habilitación de la ensenada de Porcia para el embarque de maderas de construcción.

—Otra ampliando la habilitación de la aduana de Algeciras para la importación de varios artículos.

Fomento.—R. O. declarando de utilidad, para que sirvan de texto en las escuelas, las listas de obras que comprende la relación que las acompaña.

—Otra mandando se provea por concurso la cátedra de derecho político y administrativo, vacante en la universidad de Granada.

—Otra nombrando para la cátedra de latin en el instituto de Logroño, á D. Rafael Sarriá y Señá.

—Otra mandando se provea por traslación la cátedra de derecho romano vacante en la universidad de Valladolid.

Boletín Oficial del día 16.

No se publicó.

Gaceta del día 17.

Presidencia.—R. D. resolviendo una competencia entre la Audiencia de Sevilla y el gobernador de aquella provincia.

Gracia y Justicia.—Tres indultos.

Gobernación.—R. D. nombrando vocal nato del consejo penitenciario á D. Juan Ramirez Dampierre.

R. O. sobre el procedimiento que debe seguirse para las multas que autorizan imponer á los alcaldes los artículos 75 y 92 de la ley de reemplazos.

Hacienda.—R. O. negando la admisión de una demanda contenciosa de los ferrocarriles de Barcelona á Francia.

Boletín Oficial del día 17.

No se publicó.

Gaceta del día 18.

Hacienda.—Rs. Os. desestimando unas demandas de D. Alvarez Rodriguez Delgado y del ayuntamiento de Neda (Coruña).

—Otra declarando subsistente una carga de justicia, á nombre del marques de Moya.

—Otras sobre adeudos de aduanas.

Gobernación.—R. O. desestimando cierta pretension del ayuntamiento de Almería.

—Otra confirmando un fallo de la diputación provincial de Oviedo que declaró soldado sorteable á José Ramon Perez Alvarez.

Fomento.—R. O. creando una comisión para el estudio permanente de la fauna entomológica de la península.

Boletín Oficial del día 18.

Parte oficial ordinario relativo al estado de salud de SS. MM. y Real familia tomado de la *Gaceta* del 15.

Circular fechada el 15, emanada del Gobierno civil, para la captura de los presos fugados del hospital de